DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALÚO
IMPUESTO PREDIAL 2019

T.U.O de la Ley de Ttributación Municipal. Decreto Supremo N° 156-2004-EF

HR

IDENTIFICACION DEL

Apellidos y Nombres, Denominación o Razón Social	Codigo	DNI/RUC	N° DJ

DOMICILIO FISCAL

	Teléfono	Correo Electrónico

RELACIÓN DE PREDIOS

Anexo	Ubicación del Predio	Fec. Adq.	Fec. Dec.	Autoavalúo	% Propiedad	Total Autoavalúo	Valor Afecto

Autoavalúo Afecto:

Impuesto Anual:

En aplicación del artículo 14° de T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal, se han actualizado los valores del(os) predio(s) para el año 2019. De no estar conforme, podrá presentar su respectiva Declaración Jurada Sustitutoria hasta el 28/02/2019, caso contrario incurrirá en la infracción tipificada en el numeral 1) del artículo 176° del T.U.O. del Código Tributario.

ANEXO

LIQUIDACIONES DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2019

Ordenanza N° 515-MPL,ratificada por Acuerdo Concejo N° 403

Diario oficial El Peruano con fecha 15 de diciembre 2018

LA

PREDIO:

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

Apellidos y Nombres, Denominación o Razón Social	Código	DNI / RUC

UBICACIÓN DEL PREDIO:

Cod. Via	Via	Número	DPTO.	Mz	Lote	Zona Urbana

DETERMINACIÓN DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES (Monto Mensual)

LIMPIEZA PÚBLICA

BARRIDO DE CALLES					RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS			MONTO DE LIMPIEZA PUBLICA(S/) (9)=(4)+(8)
FRECUENCIA	LONGITUD DE FRONTIS(2)	TASA SEGÚN FRECUENCIA(3)	BARRIDO DE CALLES (S/) (4)=(2) * (3)	USO DEL PREDIO (5)	ÁREA CONSTRUIDA(6)	TASA POR M2 (7)	RECOLECCION DE RESIDUOS	
						5.49		

PARQUES Y JARDINES		SERENAZGO			MONTO MENSUAL DE ARBITRIO MUNICIPALES(S/) (15)=(9)+(11)+(14)	% Prop.	% Dscto. Pension.
UBICACIÓN (10)	TASA SEGÚN UBICACION(S/.)(11)	USO DEL PREDIO (12)	ZONA (13)	TASA SEGUN ZONA(S/.) (14)			

LIQUIDACIÓN Y CRONOGRAMA DE PAGO DE ARBITRIO

Cuota	Vencimiento	Limpieza Pública		Parques y Jardines	Serenazgo	Total a Pagar(S/)	Código de Banco
		Barrido de Calles	Residuos Sólidos				
					Pago Anual:		

LUGARES PAGO:

Los pagos correspondiente al año 2019 podrán realizarse hasta la fecha de su vencimiento en cualquier agencia del Banco de Crédito (BCP) ,Banco Continental, Scotiabank e Interbank. Vencido el plazo solo se podra pagar en el local municipal ubicado en Calle Felipe Santiago Oré N° 215(Ex Santa Isabel) Pueblo Libre.

Los contribuyentes que al 31 de diciembre de 2018 se encuentren al día en el pago de sus tributos municipales y no registren deudas por fraccionamiento, podrán optar por acogerse a los siguientes descuentos: * Descuento del 10% sobre el monto total anual a pagar por Arbitrios Municipales correspondientes al período 2019, por pago anual del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales hasta el 28 de febrero del 2019. * Descuentos del 5% sobre la cuota mensual de los arbitrios municipales 2019 siempre que efectúen el pago del Impuesto Predial y Arbitrios en su fecha de vencimiento.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO PREDIAL 2019

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal. Decreto Supremo N° 156-2004-EF

LP

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

Apellidos y Nombres / Razón Social	Código	DNI

LIQUIDACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Tramos de Autovaluo		Alicuota	Base Imponible por tramos	Impuesto S/
En UIT	En S/			
		Base Imponible Afecta / Impuesto Anual		

UIT 2019=S/ 4200 Decreto Supremo N° 298-2018-EF

Impuesto Mínimo: 0.6% UIT = S/ 25.20

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL:

Cuota	Vencimiento	Insoluto	Derecho Emisión	Total	Código Banco
			Pago Anual		

LUGARES PAGO:

Los pagos correspondiente al año 2019 podrán realizarse hasta la fecha de su vencimiento en cualquier agencia del Banco de Crédito (BCP) ,Banco Continental, Scotiabank e Interbank. Vencido el plazo solo se podra pagar en el local municipal ubicado en Calle Felipe Santiago Oré N° 215(Ex Santa Isabel) Pueblo Libre.

IMPORTANTE:

Conforme a lo establecido en la Ley de Tributación Municipal, el Impuesto Predial es de periocidad anual y podrá cancelarse al contado hasta el 29de Marzo de 2019 o en forma fraccionadas en las fechas de vencimientos indicadas para cada cuota. En este caso las cuotas serán reajustadas con el indice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALÚO
IMPUESTO PREDIAL 2019

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal. Decreto Supremo N° 156-2004-EF

PU

PREDIO URBANO

PREDIO: **ANEXO:** **FEC. ADQ:** **FEC. DEC:**

Subgrupo: 1

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

Apellidos y Nombres / Razón Social	Código	DNI

UBICACION DEL PREDIO:

Cod. Via	Descripción Via	Número	DPTO.	Mz.	Lote

INFORMACION DEL PREDIO:

% Prop.	Condición de Propiedad	Estado	Tipo	Uso	Referencia

DETERMINACION DEL VALOR DEL PREDIO:

Id	piso	antigüedad	Clasificacion	Material	Estado	**Categorías**	Valor Unitario	Incremento 5%	**Depreciación**		Valor Unitario Depreciado	Área Construida (m2)	**Areas Comunes**		**Valor de la Edificacion**
									%	Monto			(m2)	**%**	

Descripción	Valor Estimado	% Prop.	Valor Aplicado
CISTERNA DE CONCRETO			
CISTERNA DE CONCRETO			
CISTERNA DE CONCRETO			
CERCO DE LADRILLO TARRAJEADO			

Area de terreno (M2)

Valor Arancel (S/.)

Valor SubTotal de la Edificación:

Valor del Terreno:

Valor de Otras Instalaciones:

Autoavalúo:

REGIMEN DE INAFECTACION/EXONERACION/BENEFICIO TRIBUTARIO PENSIONISTA

Estado	Resolucion/Formato	Fecha	Desde